



PROCESO: RECONVENCIÓN – REIVINDICATORIA DE DOMINIO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2022-00351-00

Al Despacho de la señora Juez, informando renuncia de poder allegada por la apoderada del extremo activo. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 22 de noviembre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

En relación a la solicitud allegada por el apoderado de la señora YURLEY KARINA COLMENARES ABELLA quien actúa en calidad de demandante, Acéptese la renuncia al mandato que fue otorgado a ANDERSON TORRADO NAVARRO, como apoderado de la demandante, en virtud de lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 158 del 23 de noviembre de 2023.

ZTM